

**Carlos María Neila Muñoz.**

## **Introducción.**

*Según la Real Academia Española, se define nupcialidad como el número proporcional de nupcias o matrimonios en un tiempo y lugar determinados. En Demografía se utiliza este término para hacer referencia a la propensión a casarse por los individuos de una población.*

La información cuantitativa de los datos recogidos en las treinta poblaciones[1] es el paso previo a la explicación social, demográfica, etnográfica e histórica. Aspectos como el sexo, el estado civil, el lugar de nacimiento, la profesión y la edad sirven como base para comprobar y evaluar si los enlaces matrimoniales incidieron en las vidas diarias de las poblaciones de la provincia de Cáceres o si la Guerra civil potenció, de alguna manera, esos enlaces, bien sea por relación inmediata; directa y/o fundamental.

En el caso de la nupcialidad, las pautas y normas generacionales y culturales, tales como la educación, la formación, la socialización, la experiencia vivencial, los objetos personales íntimos, los objetos profesionales... influyen en los contrayentes en el momento de formar un núcleo familiar en un contexto contemporáneo y en un tiempo cronológico que les ha tocado vivir. Todas estas actitudes y aptitudes se trastocan cuando el período de tiempo está influenciado por circunstancias ajenas a la decisión de vivir y de morir. Por estos motivos y otros parecidos, las variables demográficas que intervienen en el crecimiento demográfico, modifican sus valores cuantitativos en descenso (mortalidad) o en alza (natalidad), desarrollándose ambos con una temporalización que aúna criterios sociogeográficos similares

en función de factores tales como el desarrollo económico, el grado de urbanidad frente a ruralidad, la higiene privada y pública y la dieta alimenticia amplia y variada. Campos Luque (1999: 1) expone que *“durante los primeros años el siglo XX la estructura demográfica, extremadamente sensible aún a los cambios y problemas económicos -crisis de subsistencias, epidemias, medio ambiente, atraso en el desarrollo de medidas higiénico-sanitarias, analfabetismo-, se caracteriza por unos rasgos generales poco alentadores. La transición de una demografía antigua a un régimen demográfico moderno, no había hecho sino mostrar muy leves indicios a lo largo de siglo XIX y el retraso con respecto a los principales países europeos es manifiesto. Pero durante el primer tercio del siglo XX la transformación, aunque lenta, parece tomar ya un camino sin marcha atrás”*. Pero, el número de matrimonios celebrados en las distintas localidades, ¿ha provocado una relación directa y/o indirecta en el devenir de esas comunidades en los cuatro años que duró “nuestra” contienda fratricida? Pues para intentar contestar este hecho, se ha desmenuzado, cotejado y comparado las actas de matrimonio de los registros civiles para evaluar cómo ha incidido la unión religiosa (parroquia) y civil (juzgado) en la trayectoria demográfica cacereña. Todo un recorrido histórico, antropológico, sanitario y demográfico en la última fase del ciclo de la vida en las poblaciones al finalizar -en un contexto más amplio y general- la Guerra Civil española.

España salió de una primera crisis demográfica (gripe de 1918 y 1919) y, años después, se vio inmersa en la segunda gran crisis demográfica del siglo XX por ser protagonista de su propia historia. Así, Iruzubieta Barragán (2008: 346) expresa que *«las crisis sanitarias sufridas por la humanidad han dejado impresas unas dolorosas huellas en el discurrir demográfico de ésta. De entre las crisis sanitarias destacan aquellas cuya etiología infecciosa ha acompañado a las sociedades a la par que se desarrollaba una lucha por su control. La peste, el cólera, el paludismo, la viruela o la gripe han sido algunas de las patologías infecciosas más devastadoras para el ser humano. Los procesos infecciosos han sido los responsables de la mayor parte de la mortalidad total a lo largo de la historia de la humanidad hasta la década de los años 50 del siglo XX, momento en el que la tendencia cambió de rumbo, con un mayor protagonismo de los procesos crónicos asociados a una mayor esperanza de la vida y a la acción de nuevos factores etiológicos. Es indudable la importancia de dos conceptos asociados a la prevención de enfermedades infecciosas como*

*son las vacunas y la higiene. El impulso, a finales del siglo XIX y principios del XX, de medidas encaminadas a mejorar aspectos como el saneamiento de las ciudades y de las viviendas, el control de la potabilidad del agua o la calidad de los alimentos, se completaban con unas mejoras de la asistencia sanitaria de la población. La implantación y generalización de campañas de vacunación fueron un paso decisivo, y en algunas patologías definitivo, en el control de los procesos infecciosos».*

La nupcialidad, tal y como expresa Calvente Martínez (2015: 5) *“A diferencia de la mortalidad y la fecundidad, no se trata de un fenómeno que influya directamente en la dinámica y en la estructura de la población. Sin embargo, y aun no siendo necesario estar casado para tener hijos, es indiscutible su relación con otros fenómenos, especialmente con la fecundidad. La fecundidad es usualmente mayor en las mujeres casadas que en las que no lo están, sobre todo en las poblaciones en las que casi la totalidad del proceso reproductivo ocurre en el matrimonio. De hecho, en algunas poblaciones, la fecundidad está determinada principalmente por la proporción de población femenina casada. Una menor frecuencia del matrimonio o un retraso en el mismo supone un descenso en la tasa de natalidad. En países desarrollados, la importancia creciente de los nacimientos fuera del matrimonio ha ido quitando, progresivamente, importancia a este argumento”.*

### **Metodología de trabajo.**

El trabajo de campo que se ha realizado para conseguir los valores cuantitativos y cualitativos propios de esta investigación, como paso previo para la obtención de conclusiones, se ha prolongado durante los cinco últimos años como complemento a las investigaciones de la incidencia de la gripe española de 1918 y 1919 en el mayor número posible de localidades de la provincia de Cáceres. En esta investigación, la nupcialidad se ajusta a los hechos acaecidos en la contienda civil fratricida española y la consiguiente incidencia en una de las variables demográficas que muestra la evolución de la población en

un determinado espacio y en un tiempo en concreto (1936 a 1939). Los datos anónimos e impersonales[2] que aparecen en ella se han extraído de los libros de matrimonio depositados en los Registros Civiles de las poblaciones, desde el año 1871 que es cuando se crearon estos organismos administrativos en España y se comenzó a tener constancia de los movimientos de población como herramienta administrativa, legal y del Estado en igualdad de condiciones con los documentos que, hasta ese momento, monopolizaba la iglesia en el control de la administración de los tres sacramentos relacionados directamente con el nacimiento, el matrimonio y la muerte. Para el acceso a los Juzgados de Paz y/o a los Registros Civiles se ha solicitado por escrito la autorización correspondiente, bien a los encargados y/o a los jueces responsables en última instancia del organismo. En los escritos se explicaba qué se pretendía hacer, para qué y de qué manera acceder a las fuentes. En unas localidades, a esos requerimientos, se ha contestado por escrito; en otras, por email y en otras, la mayor parte de las ocasiones, por vía telefónica. En los distintos Registros Civiles, estudiando cada certificación de matrimonio en el trabajo de campo, se ha recogido los datos clasificados en los siguientes campos:

1. Tomo del libro-fuente
2. Número de la certificación
3. Localidad de celebración del enlace
4. Mes del enlace
5. Año del enlace
6. Edad del cónyuge masculino
7. Lugar de nacimiento del cónyuge masculino
8. Profesión el cónyuge masculino
9. Edad del cónyuge femenino
10. Lugar de nacimiento del cónyuge femenino
11. Profesión el cónyuge femenino

Lejos de la hipotética diversidad geográfica y, buscando la unificación poblacional dentro de un contexto geográfico administrativo, las localidades de la provincia de Cáceres objeto de

estudio, análisis, comparación y evaluación en el momento de cerrar esta investigación (agosto, 2018), han sido:

Acehúche, Alcántara, Albalá, Aliseda, Brozas, Cáceres, Cañaveral, Casar de Cáceres, Casas de Millán, Coria, Garrovillas, Herreruela, Hinojal, Mirabel, Monroy, Morcillo, Navas del Madroño, Pedroso de Acim, Plasencia, Plasenzuela, Portezuelo, Robledillo de Trujillo, Santa Ana, Santiago del Campo, Sierra de Fuentes, Talaván, Torrejón el Rubio, Torreorgaz, Valdemorales, Villa del Rey[3].



(Cuadro nº 1: Mapa de la provincia de Cáceres con la distribución geográfica de las localidades objeto de estudio)

La población de Hecho y de Derecho de las localidades donde se ha llevado a cabo el trabajo de campo, según los datos que obran en el INE (Instituto Nacional de Estadística) y recogida en los correspondientes censos municipales, ha sido la siguiente (cuadro nº 2):

*Censos de Población (1877 - 2011)*  
*«Población Derecho». Comparación y Evolución*

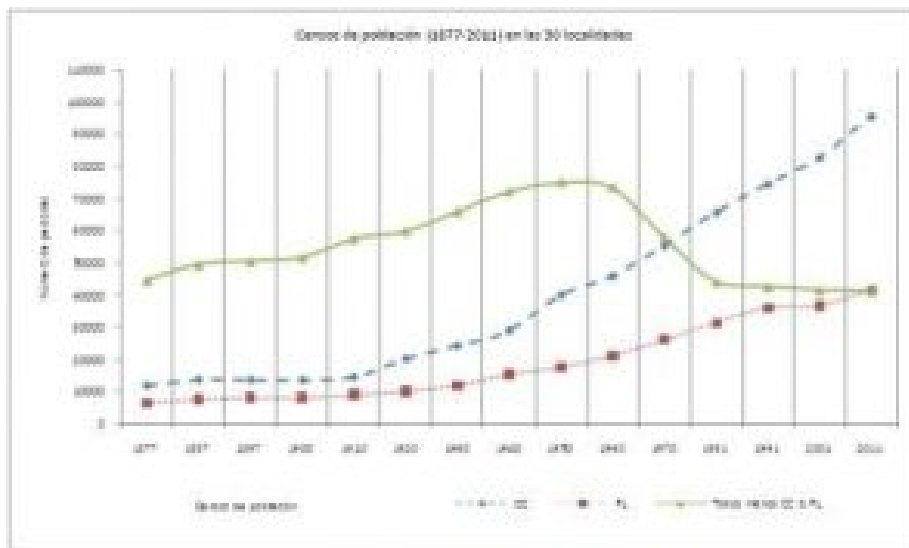
Nupcialidad en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil  
(1936-1939). Aproximación demográfica | 6

	<i>Población de Derecho Localidad: Cáceres</i>	<i>Población de Derecho Localidad: Plasencia</i>	<i>Población de Derecho Resto de localidades</i>
1877	11847	6404	44780
1887	13749	7608	49561
1897	13665	8067	50554
1900	13617	7965	51739
1910	14562	8923	57600
1920	20218	10016	59821
1930	24352	11805	66040
1940	29030	15308	72275
1950	40009	17507	75130
1960	45960	20962	73533
1970	55341	26051	58091
1981	65758	31201	44292
1991	74589	36060	42655
2001	82716	36690	41584
2011	95616	41162	41207

(Cuadro nº 2: Censos de población de las 30 localidades de esta investigación (1841-2011). Comparación y evolución de la población de Derecho. A partir del censo de 2001, la población que aparece es la población «Residente», equivalente a la de «Derecho»)

En el cuadro nº 2 se lee numéricamente cómo ha ido evolucionando la población en las localidades de Cáceres y Plasencia y en el resto de las 28 localidades objeto de estudio de la provincia de Cáceres desde el censo poblacional de 1877 hasta el de 2011. En el cuadro nº 3, las variables cualitativas se traducen en tres líneas claramente diferenciadas:

## Nupcialidad en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil (1936-1939). Aproximación demográfica | 7



(Cuadro nº 3: Comparación y evolución de la Población de Derecho de las 30 localidades, desde el censo de 1877 hasta el de 2011)

La población de Cáceres, como capital de la provincia ha mantenido su progresión constante en el siglo XIX y en el XX. La localidad crece como foco de atención laboral, administrativo, sanitario y político de la provincia del norte de Extremadura. La segunda población en número de habitantes, tomando como referencia el censo poblacional de 2011, es Plasencia, centro neurálgico del norte de la provincia de Cáceres. Si se toma como referencia los últimos cuatro censos de población (desde 1981 a 2011), las localidades que han crecido en número de habitantes -además de Cáceres y de Plasencia-, han sido: Casar de Cáceres (de 3758 a 4792 habitantes); Coria (de 10390 a 12994 habitantes) y Sierra de Fuentes (de 1623 a 2059 habitantes). En todas las demás localidades se ha observado un descenso poblacional a partir del censo de 1960 y estabilizándose a partir del censo del año 1981. A partir de aquí, la población se ha mantenido con regularidad y con más o menos fluctuaciones.

**Matrimonios celebrados en las distintas poblaciones de la provincia de Cáceres entre 1936 y 1939. Temporalización.**

El número de enlaces matrimoniales en todas y en cada una de las treinta localidades se muestra en el cuadro de datos que a continuación aparece (cuadro nº 4) y que han sido estudiados, filtrados, evaluados y valorados en este trabajo de campo realizado.

Matrimonios celebrados en las localidades de la provincia de Cáceres

Localidad	1936	1937	1938	1939	Total
Acehúche	4	8	7	20	39
Albalá	10	5	0	0	15
Alcántara	24	20	16	26	86
Aliseda	22	15	14	33	84
Brozas	20	20	20	38	98
Cáceres	127	142	158	253	680
Cañaveral	14	14	8	21	57
Casar de Cáceres	16	15	12	30	73
Casas de Millán	7	8	5	15	35
Coria	13	24	83	28	148
Garrovillas	23	26	23	60	132
Herreruela	4	0	2	7	13
Hinojal	13	8	4	26	51
Mirabel	5	17	9	11	42
Monroy	6	9	19	23	57
Morcillo	7	12	13	30	62
Navas del Madroño	8	11	12	28	59
Pedroso de Acim	3	0	0	1	4
Plasencia	40	57	60	97	254
Plasenzuela	5	9	5	10	29



Nupcialidad en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil  
(1936-1939). Aproximación demográfica | 9

Portezuelo	6	0	0	6	12
Robledillo de Trujillo	7	21	11	18	57
Santa Ana	4	3	5	6	18
Santiago del Campo	9	4	5	7	25
Sierra de Fuentes	3	5	6	22	36
Talaván	10	9	11	22	52
Torrejón el Rubio	12	13	10	9	44
Torreorgaz	7	1	5	28	41
Valdemorales	5	3	3	8	19
Villa del Rey	1	7	2	4	14

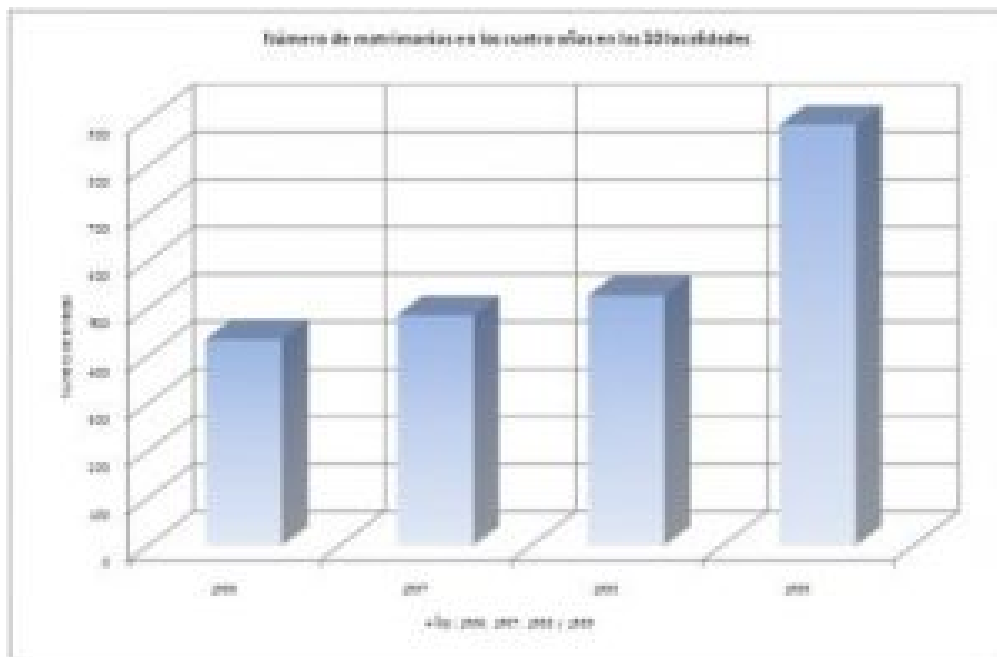
(Cuadro nº 4: Matrimonios celebrados en la provincia de Cáceres (1936-1939))

Los matrimonios que se han celebrado en las 30 localidades de la provincia de Cáceres en los 4 años objeto de este estudio, han sido 2336. Y de esos enlaces, la frecuencia y proporción por años (1936-1939) fue, tal y como se refleja en el cuadro nº 5:

Matrimonios (1936-1939)		
Años	Frecuencia	Porcentaje
1936	435	18,62%
1937	486	20,80%
1938	528	22,60%
1939	887	37,97%
Total...	2336	

(Cuadro nº 5: Matrimonios celebrados en los años 1936, 1937, 1938 y 1939 en las 30 localidades)

Los datos numéricos se traducen en el siguiente gráfico (tabla nº 6) donde se aprecia cómo, según avanzaban los años y la contienda fratricida, aumentaba el número de enlaces, por lo menos en las localidades de la provincia de Cáceres.



Cuadro nº 6: Matrimonios celebrados en los años 1936, 1937, 1938 y 1939 en las 30 localidades)

Los datos y los gráficos anteriores (cuadros nº 5 y 6) hacen referencia a los meses de los cuatro años de forma consecutiva, apreciándose que el número de matrimonios avanza según progresan los años y según la situación bélica se va estabilizando en los frentes de la provincia a favor de un bando -los sublevados- frente a otro bando -las tropas fieles de la República-. A este hecho contribuye que el estamento religioso, vencedor y potenciado por los mandos políticos del nuevo régimen, quería legalizar religiosamente y por el rito católico los amores y las uniones entre mujeres y hombres de los pueblos de la Extremadura rural, latifundista y caciquil.

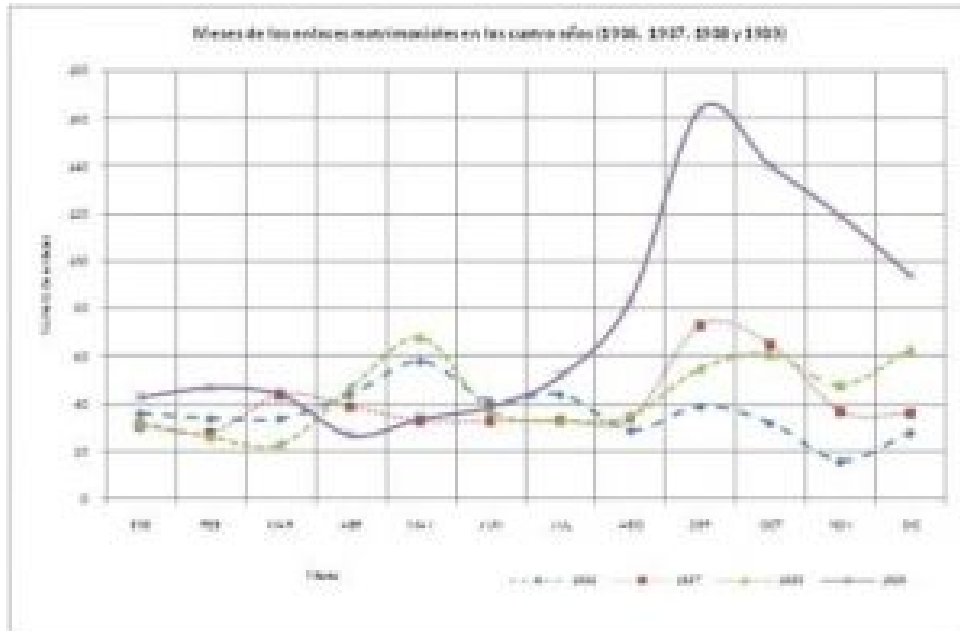
En cuanto a la temporalización por meses en los cuatro años, los enlaces se han distribuido de la siguiente manera (cuadro nº 7):

Meses	Número de matrimonios celebrados en los años			
	1936	1937	1938	1939
Enero	36	31	32	43
Febrero	34	28	26	47
Marzo	34	44	23	44
Abril	44	39	47	27
Mayo	58	33	68	34
Junio	41	33	37	39
Julio	44	33	33	52
Agosto	29	34	35	84
Septiembre	39	73	55	164
Octubre	32	65	61	140
Noviembre	16	37	48	119
Diciembre	28	36	63	94

(Cuadro nº 7: Número de matrimonios celebrados en los años 1936, 1937, 1938 y 1939, por meses)

Los datos anteriores se representan en el gráfico correspondiente (cuadro nº 8) donde se observa cómo el número de enlaces ha ido evolucionando en sentido positivo según avanzaban los cuatro años del período bélico en el contexto geográfico cacereño y donde la tranquilidad se iba estabilizando ajustándose a unas normas sociales, religiosas, culturales... determinadas.

Nupcialidad en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil (1936-1939). Aproximación demográfica | 12



(Cuadro nº 8: Matrimonios celebrados por meses en los años 1936, 1937, 1938)

En porcentajes, los meses más prolijos en las celebraciones matrimoniales, sin concretar los años de forma individual y sí de manera conjunta, son (cuadro nº 9):

Porcentaje de matrimonios celebrados por meses (1936-1939)

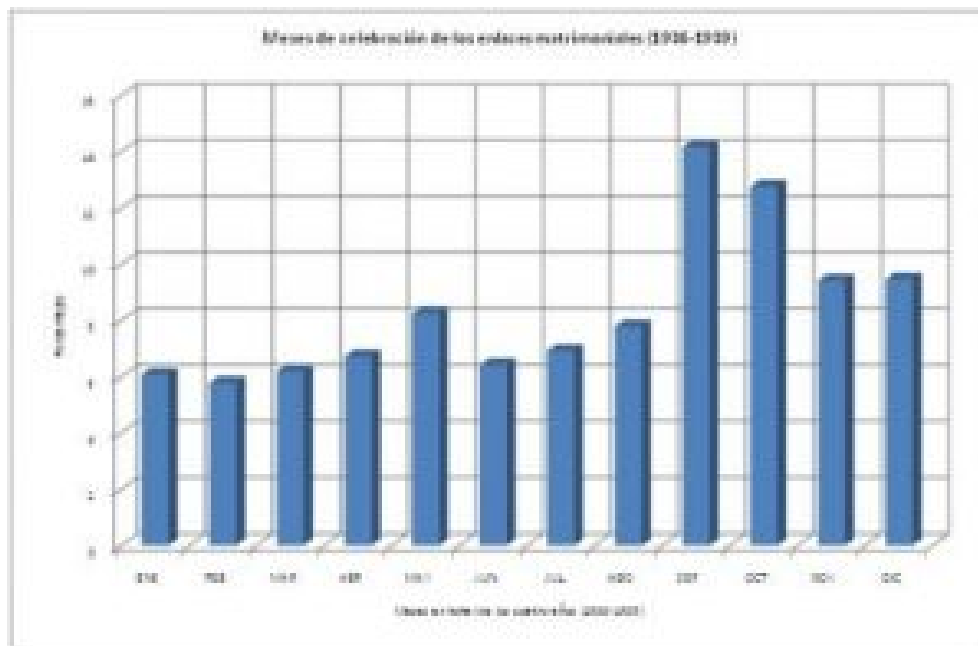
Enero	6,07876712
Febrero	5,77910959
Marzo	6,20719178
Abril	6,72089041
Mayo	8,2619863
Junio	6,42123288
Julio	6,93493151
Agosto	7,79109589

Nupcialidad en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil  
(1936-1939). Aproximación demográfica | 13

Septiembre	14,1695205
Octubre	12,7568493
Noviembre	9,41780822
Diciembre	9,46061644

(Cuadro nº 9: Porcentajes de matrimonios celebrados por meses en los años 1936, 1937, 1938)

En el cuadro nº 10 se materializa el porcentaje mensual en un gráfico de barras donde se aprecia la diferencia entre el mes con menos celebraciones (febrero: 5,77%) y el mes que más bodas acogió (septiembre: 14,16%).



(Cuadro nº 10: Porcentajes de matrimonios celebrados por meses en los años 1936, 1937, 1938)

Una vez evaluados los datos cuantitativos (cuadros nº 7, 8, 9 y 10), se extraen las siguientes conclusiones:

- Septiembre, con un 14,16%, marca el mes en el que más enlaces se celebraron en el total de las treinta localidades donde se ha realizado trabajo de campo. Esto pudo ser debido a que en el calendario agrícola es un mes en el que se prepara la tierra para la posterior siembra y en el que ya se ha recogido la cosecha de cebada blanca, avena y trigo y se ha cobrado el trabajo de todo el año en forma de dinero o especias.
- En este mes también se celebran las fiestas patronales con bailes y toros (vaquillas). El relax y la tranquilidad lejos del frente ayudan a legalizar situaciones de enamoramiento que, hasta este momento, tenían ciertos visos pecaminosos.
- Los meses de junio y julio son periodos de tiempo de mucho trabajo en el campo. El fruto de todo un año se va a recoger en estos momentos y no hay tiempo para fiestas y/o eventos de ningún tipo, manera o forma. Así es bajo el número de enlaces (6,42% y 6,93%, respectivamente) y se circunscriben más al ámbito urbano que al rural donde se trabaja de sol a sol.
- A partir del primero de octubre se siembra la cebada, la avena y el trigo y otra vez el tiempo laboral lo marca la tierra, el campo, las plantas...
- Enero, febrero, marzo y abril son meses de baja frecuencia porque ni el tiempo atmosférico acompaña ni, tampoco, la duración lumínica del día.

### **Edades de las personas que contrajeron matrimonio**

Otro factor a tener en cuenta en el estudio de los enlaces matrimoniales en las localidades es la edad de los cónyuges masculino y femenino. En el cuadro nº 11 se aprecia la edad de casamiento tanto de hombres como de mujeres por separado en los años de la horquilla

cronológica de investigación (1936 a 1939):

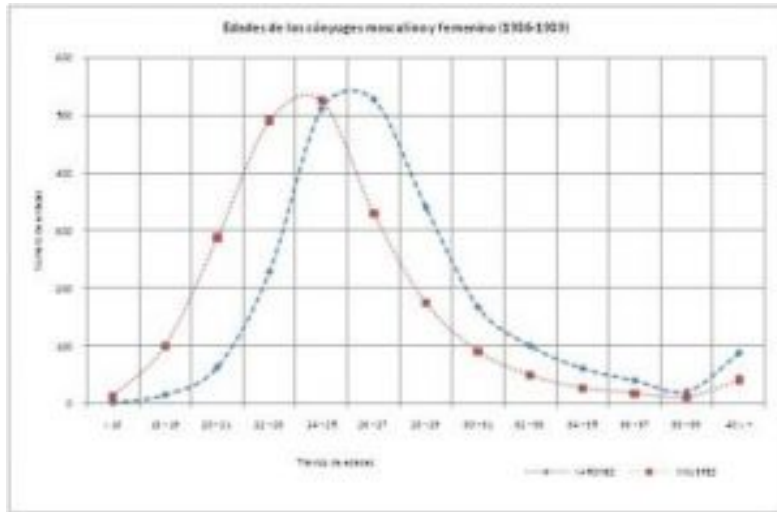
Edades de las personas que contrajeron matrimonio en la provincia de Cáceres en las localidades objeto de investigación (1936-1939)

Tramos de edades (años)	Cónyuge masculino	Cónyuge femenino
< 18	1	14
18 - 19	15	103
20 - 21	64	293
22 - 23	234	507
24 - 25	529	538
26 - 27	544	343
28 - 29	347	180
30 - 31	173	93
32 - 33	102	51
34 - 35	66	28
36 - 37	40	19
38 - 39	21	12
40 y más	91	44

(Cuadro nº 11: Edades de las personas que contrajeron matrimonio en las localidades de la provincia de Cáceres)

Los matrimonios del cuadro nº 11 se representan de dos líneas o curvas con los valores correspondientes por sexo (cuadro nº 12):

Nupcialidad en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil (1936-1939). Aproximación demográfica | 16



(Cuadro nº 12: Edades de los cónyuges en los cuatro años: 1936-1939)

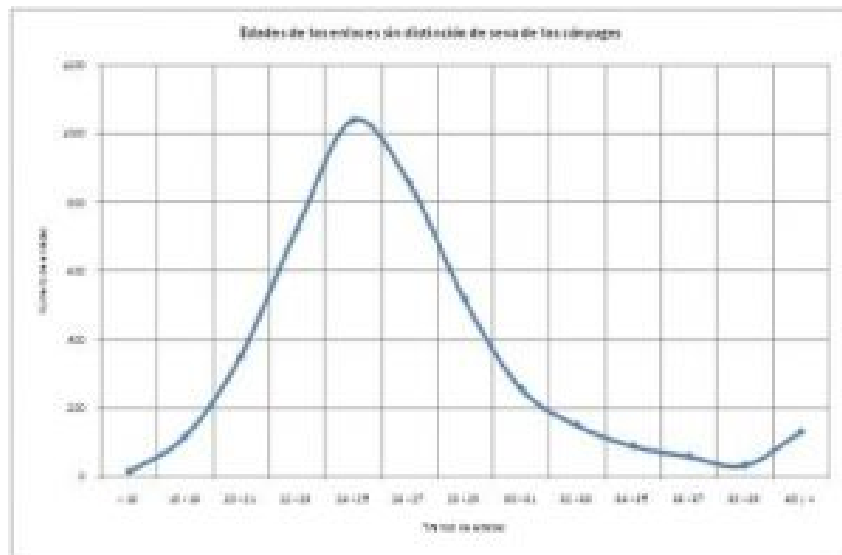
Arroyo Pérez (2003: 173), expone que “...la edad al matrimonio coincide con la de máxima actividad laboral y también con el período de mayor fecundidad de este colectivo de personas. Así pues, existe una implicación directa sobre la fuerza de trabajo disponible y también sobre el potencial reproductor de la población”.

En el cuadro nº 13 aparecen reflejados el total de enlaces matrimoniales, sin hacer referencia al sexo de las personas que se unieron en el período de tiempo objeto de estudio, por tramos de edad, como muestra comparativa de cuáles eran las distintas edades de los enlaces en los tramos de edades representadas en el eje de abscisas.

“...los mozos no eran hombres hasta que no habían venido de cumplir con la patria, aunque después de la talla ya podían entrar en los bares y fumar delante de los padres. ¡Un paso más en la vida!. A partir de ese momento tenían que buscar trabajo casi siempre en el campo. Y... ya nos podíamos casar con pocas perspectivas de futuro y dependiendo de los



*padres o de los suegros para comer casi siempre... y a trabajar de sol a sol el hombre en el campo y la mujer en casa... ¡vaya vida!"[4].*



(Cuadro nº 13: Edades de los cónyuges sin distinción de sexo)

Los hombres y las mujeres se casaron en el tramo de edad que transcurría entre los 24 y los 25 años de edad. En cuanto a la edad media por localidad, ¿variará mucho de una población a otra? ¿Y la desviación típica de las edades en relación al sexo de los contrayentes? (cuadro nº 14).

Localidad	Edad media cónyuge masculino (años)	Desviación típica (hombres)	Edad media cónyuge femenino (años)	Desviación típica (mujeres)
Acehúche	26,97	3,39	25,71	3,06
Albalá	26,82	4,28	24,32	4,21
Alcántara	27,61	5,43	24,03	4,46

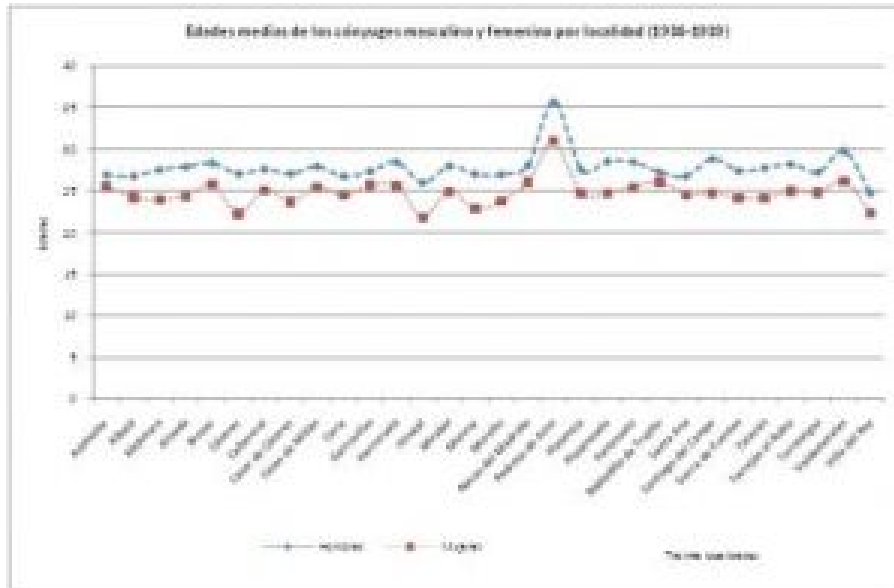
Nupcialidad en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil  
(1936-1939). Aproximación demográfica | 18

Aliseda	27,94	6,00	24,47	5,70
Brozas	28,39	6,99	25,87	5,53
Cáceres	27,10	4,34	22,35	4,23
Cañaveral	27,67	5,95	25,20	3,68
Casar de Cáceres	27,10	4,95	23,80	4,70
Casas de Millán	27,97	4,30	25,48	3,50
Coria	26,80	6,03	24,60	4,94
Garrovillas	27,40	3,97	25,80	3,95
Herreruela	28,50	4,01	25,70	4,03
Hinojal	26,00	4,34	21,90	3,85
Mirabel	28,04	4,02	25,02	3,98
Monroy	27,05	4,28	22,93	4,01
Morcillo	27,01	4,36	23,90	4,46
Navas del Madroño	28,10	4,28	26,20	4,08
Pedroso de Acim	35,75	4,32	31,00	4,42
Plasencia	27,60	4,01	24,80	4,15
Plasenzuela	28,60	5,02	24,80	4,32
Portezuelo	28,50	4,13	25,58	4,24
Robledillo de Trujillo	27,30	4,24	26,20	4,71
Santa Ana	26,81	4,70	24,67	4,63
Santiago del Campo	28,90	4,21	24,80	4,92
Sierra de Fuentes	27,47	4,14	24,27	4,78
Talaván	27,80	4,02	24,20	4,19
Torrejón el Rubio	28,25	5,03	25,09	4,28
Torreorgaz	27,30	5,15	24,90	4,93
Valdemorales	29,80	6,92	26,30	5,80
Villa del Rey	24,71	4,31	22,42	4,63

(Cuadro nº 14: Desviaciones típicas y edades medias de los cónyuges por localidades y por sexo)

Se representa en el cuadro nº 15 todos y cada una de las edades media de los cónyuges masculino y femenino por localidad.

Nupcialidad en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil (1936-1939). Aproximación demográfica | 19



(Cuadro nº 15: Edades medias de los cónyuges masculino y femenino por localidad (1936-1939))

¿Qué conclusiones se extraen de la visión pormenorizada de los cuadros (nº 11, 12, 13, 14 y 15)? Las siguientes:

- Las dos curvas (cónyuges masculino y femenino) son simétricas respecto al eje de abscisas (tramos de edades) aunque la del hombre se desplaza dos años a la derecha, según avanza la edad. Esto quiere decir que el sexo masculino contrae matrimonio, aproximadamente, dos años más tardes que el sexo femenino.
- La edad en que el cónyuge masculino contrajo matrimonio varía en la horquilla que va desde los 26 a los 27 años y el cónyuge femenino en la horquilla que varía entre los 24 y 25 años. Como se puede comprobar hay una diferencia clara entre ambos sexos: más veterano el hombre y más joven la mujer.

- Cuando la variable de la edad es a partir de los «40 años y más» y en cuanto a su incidencia en la celebración de los enlaces, los hombres se casan más a esas edades avanzadas que las mujeres: 91 sobre 44, lo que supone en porcentajes 4,09% sobre un 1,97% con respecto al total de personas.
- Tomando como referencia los mismos tramos de edades en el eje de abscisas, pero suprimiendo la opción “sexo”, se comprueba que el tramo de edad más concurrido es entre los 24 y 25 años (47,81%); seguido por el tramo (26-27), con un 39,27% y el tramo (22-23), con un 33,15%. Esto quiere decir que la edad más prolífera para contraer matrimonio fue entre los 24 y 25 años, cuando el hombre había ya recorrido un tramo de su vivencia cronológica: servicio militar; trabajo... y cuando la mujer está en condiciones madurativas (fisiológicas y psicológicas) de ser madre y tener descendencia para perpetuar el apellido paterno.
- Los matrimonios entre solteros se realizaron en las edades de 24 años en 1936, 1937 y 1938 y más jóvenes en el año 1939, como consecuencia del regreso generaciones jóvenes desde el campo de batalla, bien sea por permisos o por licencias.
- Los enlaces entre soltero y viuda presentaron un porcentaje similar entre viudo y soltera, más en los primeros años y se redujeron apreciablemente según avanzaban los años de la contienda.
- Los matrimonios entre viudos, tienen un peso específico muy reducido porque el futuro de las personas, de la familia, del patrimonio, del trabajo... de la vida, estaba en situación muy precaria por los avatares del frente de batalla, aunque la provincia de Cáceres se mantuvo estable casi desde los primeros meses de la sublevación militar.

### **Profesión de los cónyuges**

Otra variable para seguir profundizando en la intrahistoria de la nupcialidad en este período de tiempo sangriento de la historia reciente de la península ibérica, es la profesión de los cónyuges masculino y femenino en los distintos enlaces que se han tomado como referencia

en el trabajo de campo realizado en las localidades. En el cuadro nº 16 y en el cuadro nº 17, se muestran los porcentajes. Las profesiones masculinas que en número de 24, se relacionan con una frecuencia de más de diez personas, aparecen por orden creciente de los porcentajes de las frecuencias, reflejadas en el cuadro nº 16, más la variable de “Se desconoce; Se ignora; No aparece”.

#### Profesiones del cónyuge masculino

Profesión	Porcentajes
Peluquero	0,4286
Abogado	0,5143
Ganadero	0,5143
Tipógrafo	0,5143
Guardia de Asalto	0,5572
Maestro nacional	0,7715
Sargento de Infantería	0,8572
Escribiente	0,9429
Herrero/Herrador	0,9429
Ferrovionario	0,9858
Zapatero	0,9858
Comerciante/Dependiente	1,2858
Mecánico	1,2858
Bracero	1,5002
Chófer/Conductor	1,5859
Albañil	1,6288
Guardia Civil	1,6716
Industrial	1,6716
Carpintero	1,7145
Empleado	3,0004
Militar	3,9005
Obrero	3,9434
Labrador	11,4444
Jornalero	24,6463
Se ignora	21,51 / 502

(Cuadro nº 16: Profesiones del cónyuge masculino)

Las profesiones del cónyuge masculino que se reflejan con una frecuencia menor de 10 (sin estar incluido), son las siguientes en número de 132:

Agente comercial, Agente de investigación, Agente de policía, Agente de seguros, Agente de vigilancia, Ajustador, Alarife, Albardero, Alfarero, Alférez, Alguacil conserje, Aparcero, Aparejador, Aperador, Arquitecto, Auxiliar de enfermería, Barbero, Blanqueador, Brigada de aviación, Brigada del ejército, Caballero mutilado, Cabo corneta, Cabo de asalto, Cabo de carabineros, Cabo de la Legión, Cabo de seguridad, Cabo del ejército, Camarero, Caminero, Capitán de infantería, Carabinero, Carnicero, Cartero urbano, Cerrajero, Cestero, Cocinero, Contable, Delineante, Ebanista, Electricista, Empleado de banco, Escritor, Espartero, Estudiante, Factor, Farmacéutico, Fontanero, Forjador, Fotógrafo, Funcionario, Ganadero; Guardia de asalto, Guardia de seguridad, Guardia municipal, Guarnicionero, Hojalatero, Hortelano, Ingeniero agrónomo, Inspector de seguros, Lechero, Legionario, Médico de guardia, Médico, Mesero, Metalúrgico, Molinero, Músico militar, Músico, Obras públicas, Obrero agrícola, Oficial de Correos, Oficial de Correos, Oficial provisional de infantería, Operador de cine, Panadero, Pastor, Peluquero, Periodista, Perito agrónomo, Perito mercantil, Perito químico, Pintor, Practicante de cirugía, Practicante, Procurador, Profesor veterinario, Propietario, Relojero, Sargento corneta, Sargento de artillería, Sargento de infantería, Sargento de la Legión, Sargento del ejército, Sastre, Secretario judicial, Soldado de ingeniería, Tablajero, Tejero, Telefonista, Teniente de aviación, Teniente de infantería, Teniente médico militar, Tratante, Vendedor, Veterinario, Viajante, Vigilante de caminos, Vox pública.

Desde la perspectiva actual de separación de medios geográficos y económicos y para llegar a una aproximación o conclusión, teniendo como referencia los matrimonios que se han celebrado en las localidades objetos del trabajo de campo, es necesario tener en cuenta los

dos ámbitos donde se enmarcan esas localidades: un mundo urbano: Cáceres; Plasencia; Coria... y un mundo rural: restantes localidades. Las profesiones relacionadas con el campo y sus trabajos o actividades, son: bracero; ganadero; hortelano; ingeniero agrónomo; jornalero; labrador; lechero; pastor; profesor veterinario; tratante... son, en total un 39,99%.

*“Vamos a ver, Carlos, todos los hombres vivían del campo y para el campo. Mi abuelo me contaba que los dueños contrataban en función de la temporada de cosecha o de sembrado o de lo que sea. En otros sitios podía ser en función del ganado que bajaba desde arriba a los campos. Pero, toda la vida de los abuelos estaba en función de la contratación en los campos por los señores que eran dueños... y la abuela en la casa sacando a mis padres “p’adelante”...”[5].*

Bajo el epígrafe de «fuerzas y cuerpos de seguridad», a nivel municipal o nacional, se engloba: alférez; alguacil conserje; cabo del ejército; carabinero; guardia civil; guardia de asalto; guarda municipal; militar; sargento del ejército; carabinero; teniente médico militar... supone un 9,77%. Es necesario tener en cuenta que en pleno período de contienda había ciertas profesiones que demandaban mucha mano de obra y que, además, unido al estatus de poder social en las distintas comunidades, eran profesiones solicitadas con mucho futuro en la sociedad que se estaba gestando.

Todas las profesiones del cónyuge femenino se agrupan en 10 tipos y aparecen en el cuadro nº 17.

Profesiones del cónyuge femenino

Profesión	Porcentajes
-----------	-------------

Nupcialidad en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil  
(1936-1939). Aproximación demográfica | 24

Modista	0,0428
Funcionaria Hacienda	0,0428
Telefonista	0,0428
Estudiante	0,0428
Empleada	0,0428
Practicante	0,0856
Sin profesión especial	0,2140
Maestra Nacional	0,8133
Su Sexo	36,4297
Sus Labores	39,1267

Se Ignora 23,1164 / 540  
(Cuadro nº 17: Profesiones del cónyuge femenino)

Existe una variedad más amplia de profesiones masculinas, frente a las profesiones o actividades femeninas. Eliminando la opción de “*Se Ignora; No aparece; Se desconoce*”, que en este apartado es bastante elevado: 23,11%, las mujeres que contraían matrimonio se dedicaban a “*Sus Labores*” (39,12%); “*Sin profesión especial*” (0,21%) y a “*Su Sexo*” (36,42%), calificativos que querían decir que la mujer dedicaba las veinticuatro horas del día al mantenimiento de la casa-morada donde vivía el núcleo familiar con ascendientes y/o con descendientes: tres generaciones. La diferencia que existía entre las dos variables no es determinante y varía en función de las personas a las que se pregunta, aunque una expresión tiene más estilo o más fuerza –la primera- que la otra –la segunda-. Por ejemplo, tal y como se aprecia en estas dos transcripciones:

*“...ten en cuenta que era una sociedad hecha por y para el hombre y que la mujer no podía o no debía salir de casa para dedicarse sólo a ella para cuidar de los padres o suegros, del marido y de los hijos. Cuando se ponía “Sus Labores” quería decir que la mujer o bien era conocida, por ella o por sus padres o por sus hermanos, o porque se le podía dar bien*



*mandar en casa. "Su Sexo" quería decir que lo que tendría que hacer era obligatorio, supiera o no: ¡era como despectivo!"*[6].

En este otro ejemplo también se lee el comentario de otra informante:

*"...se ponía "Su Sexo" porque las mujeres tenían que cuidar a los hijos, la casa, las gallinas, el huerto pequeño, lavar la ropa... ¡cosas que eran obligatorias y necesarias hacer porque se creía que era su misión en la tierra después de casarse. Ahora, si la mujer tenía algo de estilo o sabía manejarse o su novio era un poco más abierto, un poco he dicho, pues su ponía "Sus Labores" o, también, si el hombre encargado del Registro Civil conocía a los cónyuges pues ponía más empeño en la redacción de la correspondiente certificación..."*[7].

Si se eliminan las tres variables: "Su Sexo"; "Sus Labores" y "Sin Profesión Especial" queda que la profesión más utilizada por las mujeres que se convertían en cónyuges en el período de tiempo investigado es «Maestra Nacional», con 18 (0,81%). Las profesiones femeninas (maestra nacional; funcionaria de Hacienda; practicante; telefonista...) eran muy adelantadas en ese momento histórico y reservadas a mujeres donde sus familias habían tenido tradición en ocupar puestos laborales lejos del campo/tierra (cosecha y/o animales). El magisterio español era una disciplina a la que se podía acceder de manera relativamente sencilla y que no se requería un proceso formativo largo y costoso.

*"...ya ves la señorita, como no quería estar en casa, pues sus padres la mandaron a Cáceres a estudiar "ser maestra" que era lo único que podía hacer para salir de las cuatro paredes y ser algo en la vida... y que, ¡cuidado! Que los padres pudieran presumir no sólo de las tierras, sino también de tener una hija maestra para limpiar los culos a los niños... ¡esto no lo pongas!"*[8].

Han existido casos de mujeres «practicantes» sin titulación pero con la experiencia en consultas de médicos y que, por la presencia continuada, podían estar en posesión de ejercer una profesión en forma de actitudes vivenciales pero sin aptitudes administrativas. Ser «telefonista» no implicaba estudios, sino una familia conocida y de reputación en la localidad para ejercerlo. Muy pocas mujeres podían tener el título de «modista», aunque todas las mujeres supieran coser y hacerse su ropa o, en la mayor parte de las veces, repararlas o adaptarlas a las inclemencias del tiempo, a las labores temporales del campo o al avance cronológico y madurativo de la edad.

*“...íbamos por la tarde después de las labores de casa a aprender a coser para hacernos el ajuar y saber dar cuatro puntadas y algo de corte. Sólo para eso y ya era importante. Pero también íbamos a cotillear y ponernos al día de todo lo que se decía, pasaba y se rumoreaba en el pueblo. Lo que una no sabía, lo sabía la otra y, al cabo de varios años salíamos de aquella casa casi con el ajuar hecho, sabiendo hacernos una blusa, pero sin título ni nada... pero sabiendo algo más de la vida del pueblo”[9].*

### **Emparejamiento geográfico (residencia).**

Desde la perspectiva analítica de la investigación del siglo XXI, es necesario conocer las reglas de unión entre los cónyuges en función del lugar donde habían nacido y el lugar donde contraían el enlace. Éstos se han clasificado en función de cuatro variables («Entre cónyuges nacidos en la misma población»; «Cónyuge masculino oriundo + Cónyuge femenino de otra población»; «Cónyuge femenino oriundo + Cónyuge masculino de otra población» y «Cónyuges de distintas localidades»), más una quinta opción de «Se desconoce el origen de

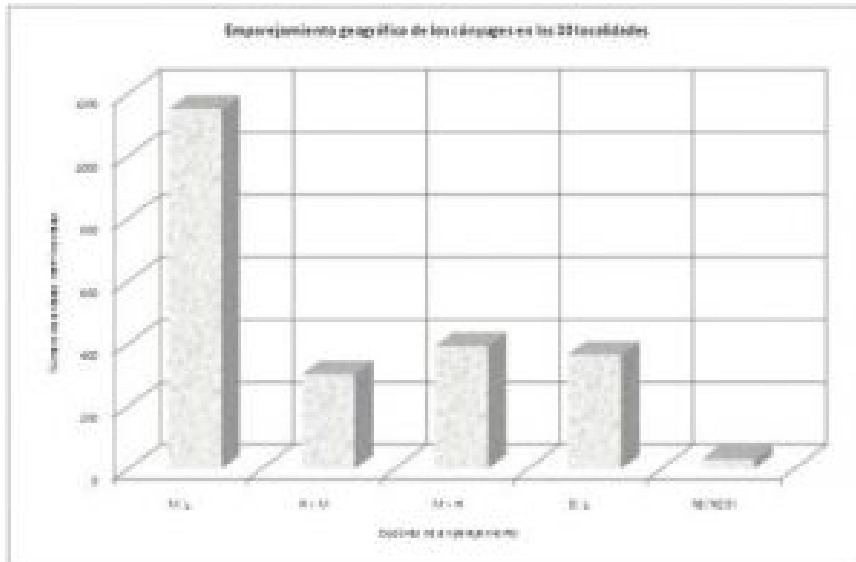
un cónyuge», que por diversos motivos no aparece la localidad en las distintas actas de fallecimiento (cuadro nº 18 y gráfico en el cuadro nº 19).

Emparejamiento geográfico por nacimiento	Porcentaje
Entre cónyuges nacidos en la misma población	51,68
Cónyuge masculino oriundo + Cónyuge femenino de otra población	13,56
Cónyuge femenino oriundo + Cónyuge masculino de otra población	17,64
Cónyuges de distintas localidades	16,38
Se desconoce el origen de un cónyuge	1,39

(Cuadro nº 18: Emparejamiento geográfico: matrimonios por nacimiento)

La residencia de los enlaces cuyos cónyuges eran de la misma localidad donde nacieron y que contrajeron matrimonio en esa localidad, se denomina «endogamia geográfica», representando el mayor porcentaje de uniones, lo que quiere decir que los noviazgos se producían entre los cónyuges de la misma localidad donde nacieron y pasaron todas las etapas psicológicas y madurativas de las personas. La reproducción genética se repetía para la perpetuación en el tiempo y en espacio de las distintas generaciones.

*“...pero sin nos conocíamos de toda la vida en el pueblo: fuimos a la escuela, la primera comunión, la confirmación, las romerías, los toros... pues juntos para todo y para los bailes y, por qué no, para los primeros besos y aquellos paseos de la mano detrás de una encina... pues los noviazgos entre nosotros sin que vengan de fuera...”[10].*



(Cuadro nº 19: Emparejamiento geográfico de los contrayentes)

Los cónyuges masculinos que eran destinados en alguna localidad de la provincia y que sus profesiones tenían relación con las fuerzas de orden público y/o con el ejército y venían sin compromiso femenino -en teoría-, tenían a su disposición una amplia variedad de mujeres que “necesitaban” un proyecto de convivencia. Eran profesiones con mucho futuro en la España que salía de la contienda con posibilidades de promoción laboral -en un caso- y en calidad de vida -en otro caso-.

*“...aquel sargento de puesto que tenía una “mala leche” impresionante y que daba “leches” por un tubo parecía que estaba amargado en el pueblo porque había venido “al culo del mundo” como decía cuando se calentaba en la taberna... “pue” así y “to” y se enamoró de la “pepita la chica”, la de “tío castañuela” y se casaron y aquí vivieron “toa” la vida y, fíjate, enterrados los dos en el cementerio porque no tuvieron hijos...”[11]*

Hay también un porcentaje considerable (16,38%) de cónyuges que se casaron en localidades que no eran las poblaciones que les vieron nacer y esto se debía a que había un traslado del hombre, con motivo de su profesión a otro destino y, con el tiempo, traía a su novia para casarse y fundar una familia en el nuevo destino. Son casos de «exogamia geográfica».

*“Mis vecinos eran de un pueblo de Andalucía, más allá de Sevilla, no me acuerdo cuál, ten en cuenta que hace muchos años y ya se fueron sus hijos. Vino primero el señor Juan que era de trenes y, al poco tiempo vino la señora María con su madre y aquí se casaron porque la señora María era viuda y el señor Juan ya no tenía padres y como aquí se quedaron “pue” se casaron en la iglesia porque no podían estar en “pecao””[12].*

## **Conclusiones.**

De un análisis detallado de las variables cuantitativas y cualitativas expuestas anteriormente a lo largo y ancho de esta investigación, se extraen las siguientes conclusiones (cuadro nº 20):

Localidades objeto de estudio  
Matrimonios 1936

30 localidades en la provincia de Cáceres  
435 (18,62%)

Nupcialidad en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil  
(1936-1939). Aproximación demográfica | 30

Matrimonios 1937	486 (20,80%)
Matrimonios 1938	528 (22,60%)
Matrimonios 1939	887 (37,97%)
Matrimonios totales	2336 (100,00%)
Mes de celebración en 1936	Julio 44/435 (10,11%)
Mes de celebración en 1937	Septiembre 73/486 (15,02%)
Mes de celebración en 1938	Octubre 61/528 (11,55%)
Mes de celebración en 1939	Septiembre 164/887 (18,48%)
Tramo de edad de los cónyuges masculinos	26-27 años
Tramo de edad de los cónyuges femeninos	24-25 años
Tramo de edad de los cónyuges sin distinción de sexo	24-25 años
Tipos de profesiones de los cónyuges masculinos	132 (más: " <i>Se Ignora; No aparece; Se desconoce</i> ")
Profesión masculina con más frecuencia	Jornalero (24,64%)
Tipos de profesiones de los cónyuges femeninos	10 (más: " <i>Se Ignora; No aparece; Se desconoce</i> ")
Profesión femenina con más frecuencia	Sus Labores (39,12%)

(Cuadro nº 20: Resumen de datos cuantitativos y cualitativos)

La perspectiva de los estudios sobre la nupcialidad entre 1936 y 1939 ha transitado desde la antropología social y cultural, hasta la rama histórica poblacional y sociológica, porque se desarrolló en un contexto de tragedia humana fratricida en el cual la contienda nacional provocó sangre, sudor y lágrimas. La presente investigación con 30 localidades investigadas a fecha agosto de 2018, ha tratado de cubrir el vacío existente en el entorno geográfico cacereño sobre los enlaces matrimoniales en este vector de espacio-tiempo claramente definido y determinado.

En este trabajo de campo a lo largo de una serie registros civiles de varias localidades de la provincia de Cáceres, se ha pretendido comprobar las semejanzas y/o diferencias que pudieron existir entre el «modelo europeo de matrimonio» expuesto por John Majnal[13] y extrapolado a la población española por Cachinero Sánchez -entre otros-. Mencionado

modelo se distingue por una elevada edad al contraer matrimonio y por un número considerable tanto de hombres como de mujeres que nunca llegan a contraer algún tipo de enlace matrimonial, bien sea administrativo y/o religioso. Los parámetros metodológicos de mencionado modelo se han registrado en Europa Occidental al oeste de la línea imaginaria Leningrado-Trieste y se prolongó hasta el final de la II Guerra Mundial. Pues bien, de las conclusiones extraídas del estudio de las treinta localidades, se llega a conclusión que este período cronológico, por sus peculiares circunstancias «más allá del bien y del mal», no es en absoluto representativo, ni sirve como piedra angular para establecer ni montar metodológicamente ningún edificio hipotético para, en un futuro, poder apoyarlo o revatirlo.

Los efectos demográficos de esta variable relacionada directamente con el ciclo de la vida: natalidad y mortalidad, llevó consigo, de forma global, pocos nacimientos porque los descendientes no se concibieron ya que no hubo matrimonios celebrados por la muerte de personas en tragedias individuales y colectivas. En los cuatro años, los enlaces después de recolección y de la venta de las cosechas ascendieron según transcurría la contienda en tierras cacereñas, porque la Guerra Civil española que en un elevado porcentaje se llevó consigo al sexo masculino. La alta mortalidad y la baja natalidad provocaron una nupcialidad muy reducida y, en muchos casos, con muchos problemas genéticos y vulnerables a cualquier enfermedad vírica y estacional, ya que *“uno de los principales factores para saber si estamos en un ciclo demográfico antiguo, de transición o moderno reside en las causas de mortalidad. El predominio de la mortalidad exógena -epidemias infecciosas, crisis de subsistencias-, es característico de una demografía y una sociedad con bajos niveles sanitarios, educativos y de prevención. Este tipo de mortalidad irá cediendo a medida que se cuente con mejoras sanitarias e higiénicas”* (Campos Luque, 1999: 17).

En los casos de las poblaciones de la provincia de Cáceres estudiadas y evaluadas, fueron múltiples los factores que agravaron, atenuaron o disminuyeron el impacto de la nupcialidad; unos, como la concentración o densidad de la población, la cultura sanitaria existente en Extremadura y las condiciones vivenciales, incidieron sobre la extensión de la unión sacralizada por un clero que había tomado parte y conciencia de unas ideas políticas sobre

otras, bien sea por convencimiento –unas veces– y otras por miedo al estamento militar y/o caciquil.

*“Actualmente el comportamiento restrictivo de la nupcialidad representa aún un elemento clave en la dinámica de la población en España, determinando en gran medida el proceso reproductivo.*

*Por otro lado, el fenómeno de nupcialidad ayuda a comprender los procesos de formación y disolución de la familia. Generalmente el matrimonio y su disolución marcan el comienzo y el fin del núcleo familiar.*

*No todo el mundo se casa y el proceso es repetible, por lo que en el estudio de la nupcialidad son posibles varias transiciones entre los distintos estados civiles: de soltero a casado, de viudo o divorciado a casado o viceversa. Cabe destacar la importancia del primer matrimonio, pasar del estado de soltero al de casado, ya que este supone la entrada en el proceso reproductivo y de ahí su importancia.*

*La nupcialidad ha cambiado en sus formas y componentes, que han sufrido transformaciones relevantes. El primer cambio apreciable es el producido por las disoluciones repetidas y las nuevas formas a las que dan lugar. Sin embargo, el cambio más trascendente es el producido por la modalidad de matrimonio entre personas del mismo sexo.*

*Hoy en día el matrimonio se define como la unión de dos personas que tiene por finalidad constituir una familia. Hasta hace pocos años se consideraba un elemento esencial de la definición el hecho de que ambos contrayentes debían ser de sexo opuesto, pero recientemente este elemento ha sido objeto de moderaciones debido a la apertura, en algunos ordenamientos, al matrimonio entre personas del mismo sexo”. Calvente Martínez (2015: 5-6)*

Si se deja a un lado la dinámica poblacional referente a la nupcialidad en el período de



tiempo investigado (1936-1939) y se da un salto cuantitativo y cualitativo en el tiempo -pero no en el espacio- hasta el siglo XXI, Arroyo Pérez (2003: 156) expresa que *“El proceso de formación de parejas a través del matrimonio y la disolución de este mediante el divorcio está sufriendo cambios sustanciales que necesariamente se reflejan en los datos e indicadores estadísticos.*

*El mayor acceso de las personas a los distintos ciclos educativos, a los niveles universitarios y a los procesos formativos especializados alargan la vida prelaboral de los jóvenes y puede incidir en una cada vez más tardía edad de acceso al matrimonio.*

*Las dificultades existentes en algunos ámbitos para obtener un puesto de trabajo estable, o aún un puesto de trabajo, el encarecimiento del acceso a la vivienda tanto en alquiler como en propiedad son otros factores no favorables a contraer matrimonio a edades jóvenes si los futuros esposos piensan hacerlo cuando tengan resueltos estos problemas.*

*La existencia cada vez más generalizada de otras formas de convivencia en pareja puede rebajar la intensidad del matrimonio o retrasar su calendario. Este retraso del calendario es uno de los factores que influyen en la disminución de la descendencia. La aparición y existencia de normas legales, divorcio, para la disolución de matrimonios y la creciente aceptación social de la nueva figura de estado civil, así como la posibilidad de nuevos accesos de los cónyuges a posteriores matrimonios son también algunos hechos que afectan a la dinámica de formación”*

## **Bibliografía.**

**AGUADO BENÍTEZ, R.** (2012): “La población extremeña en la década de los sesenta”, en León Cáceres, G. e Hinojosa Durán, J. (coord.) (2012): *Extremadura e 1960 a 1975. Actas del VI Encuentro Historiográfico del Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de*

*Extremadura*. Páginas 209 – 232. Excma. Diputación de Badajoz.

**ARANGO, J.** (1980): “*La teoría de la transición demográfica y la experiencia histórica*”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 169-177.

**ARROYO PÉREZ, A.** (2003): «Nupcialidad (4)», en *Tendencias demográficas durante el siglo XX en España*. Páginas: 165 a 206. Departamento de Estadística e Investigación Operativa. Facultad de Matemáticas. Universidad de Sevilla. Instituto Nacional de Estadística. Madrid.

**CACHINERO SÁNCHEZ, B.** (1982): «La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975)», en *REIS (Revista Española de Investigaciones Sociológicas)*. Volumen 20/82. Páginas 81 a 99. CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas). Madrid.

— (1981): “*El modelo europeo de matrimonio: evolución, determinantes y consecuencias*”, en *Revista española de investigaciones sociológicas*. Nº 15. Páginas 33 a 58. CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas). Madrid.

**CALVENTE MARTÍNEZ, A.** (2015): “Aplicación de técnicas demográficas al análisis de datos reales”. Máster Oficial en Estadística Aplicada. Departamento de Estadística e Investigación Operativa. Universidad de Granada.

**CAMPOS LUQUE, C.** (1999): *La transición demográfica en el primer tercio del siglo XX. Un estudio sobre el papel de las mujeres en la reproducción biológica y la reproducción social*. Papeles de trabajo. Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales nº 25. Universidad de Málaga.

**DELGADO, M.** (2000): “La evolución de la nupcialidad en España: un análisis a través de las estadísticas vitales y los censos de población”, en *Estudios Geográficos*. Tomo LXI, 2000, n.º 241, octubre-diciembre. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

**GÓMEZ REDONDO, R.** (1985): «El descenso de la mortalidad infantil en Madrid, 1900-1970», en *REIS (Revista Española de Investigaciones Sociológicas)*. Volumen 32/85. Páginas 101 a 139. CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas). Madrid.

**IGLESIAS DE USSEL, J.** (2008): “La evolución de la nupcialidad en España: un estudio preliminar”. Páginas 465 a 486. <http://www.racmyp.es/R/racmyp//docs/anales/A85/A85-23.pdf> [Consulta: 13 agosto 2018].

**IRUZUBIETA BARRAGÁN, F. J.** (2008): «La pandemia gripal de 1918 en la ciudad de Logroño”, en *Berceo*. Número 154. Páginas: 345 - 363. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño.

**NEILA MUÑOZ, C. M.** (2015): “Demografía contemporánea de Brozas (Estudio socio-antropológico: años 2000-2014)”, en *Revista Aldehuela*, nº 194; año Noviembre-Diciembre, 2015. Páginas 12 a 13. Asociación Cultural “Francisco Sánchez de las Brozas”. Brozas (Cáceres).

— (2010): “Demografía contemporánea de Brozas (Estudio socio-antropológico: años 2000-2009)”, en *Revista Aldehuela*, nº 160; año XXVII, Marzo-Abril, 2010. Páginas 14 a 15. Asociación Cultural “Francisco Sánchez de las Brozas”. Brozas (Cáceres).

— (2005): “Demografía contemporánea de Brozas (Estudio antropológico: años 2000-2004)”, en *Revista Aldehuela*, nº 130; año XXVII, Marzo-Abril, 2005. Páginas 18 a 19. Asociación Cultural “Francisco Sánchez de las Brozas”. Brozas (Cáceres).

[1] En la actualidad, agosto, 2018, la provincia de Cáceres cuenta con 222 municipios, después de la segregación de Vegaviana de Moraleja y de Alagón del Río de Galisteo el 25 de junio y el 9 de julio de 2009 respectivamente, y posteriormente la de Tiétar de Talayuela el 1 de julio de 2011, en una extensión de 19868 km<sup>2</sup> (segunda por extensión de España, después de Badajoz).

[2] La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter

personal, tiene por objeto “...*garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor e intimidad personal y familiar. Se entiende por datos de carácter personal: cualquier información concerniente a personas físicas identificadas o identificables*”.

[3] Expreso las más sinceras gracias a las personas que han accedido a mis pretensiones investigadoras y han tenido la paciencia de aguantarme durante muchos días a lo largo de estos últimos años consultando los libros de nacimientos, matrimonios y defunciones: jueces; secretarios; gestores procesales y administrativos; tramitadores procesales y administrativos; auxiliares judiciales; funcionarios de la administración local que realizan funciones de secretarios de juzgados de paz e idóneos. En el caso que me ocupa, en los Registros Civiles de las localidades citadas a continuación: *Abertura*: Luci Carballo Pañero; *Acebo*: Estefanía Lancho Hernández; *Alcántara*: Cándido Rico Rodríguez; *Aldehuela de Jerte*: Irene Herrero Ruano; *Almoharín*: Guadalupe Borreguero Alegre; *Aliseda*: Begoña Cambero Rodríguez y Rocío Lorenzo Santano; *Brozas*: Juan Pedro Torres Rosado y Cesáreo Hilario Moreno Pérez; *Cáceres*: Miguel Vicente Gómez González, Moisés Bermejo Pacheco, Jesús Díaz Doncel, Carmela Ramos Durán, Sofía Martín Mangas, María Antonia Rojo Fernández, Inmaculada Calero Blázquez y Manuela Martínez Navarrete; *Cañaveral*: Pilar Lancho Íñigo; *Casas de Millán*: Pilar Barroso Clemente; *Ceclavín*: Victoria Arias Santano; *Coria*: Vicente Blanco Conejero; *Cumbre, La*: Juana Bermejo Ortiz; *Garrovillas*: Jesús Espinosa Álvarez y Martín Castro Hernández; *Herreruela*: Miguel González del Molino y Serafín Hidalgo Chivo; *Holguera*: Juan Manuel Gómez García; *Logrosán*: Juzgado y Registro Civil de la localidad; *Madroñera*: Silvia E. Jiménez García; *Madrigalejo*: Alfonso Sojo Ramos; *Mata de Alcántara*: Cristina Hernández Durán; *Mirabel*: María Paz Pérez Morales; *Monroy*: Manuel Tobías Albarrán y Sandra Bernal Bernal; *Morcillo*; *Montánchez*: María Isidora José Matos; *Montehermoso*: María Benito Téllez; *Moraleja*: Agustín Flores Mateos; *Navas del Madroño*: Mamerto Galán Santano, María Teresa Hernández Alonso, Claudio Bravo López y Ana Isabel Canales Duque; *Pozuelo de Zarzón*: Juan Ramón Gil Alonso; *Pedroso de Acim*: Luis Izquierdo Pérez; *Perales del Puerto*: Ilsa Foj Canalis; *Plasencia*: Pedro Caballero Palomero, Puerto Belén Sánchez Carrón y Guadalupe Antón Vega; *Plasenzuela*: Jesús González Cebrián; *Portezuelo*: Julia María Pérez Ramos; *Riolobos*: Ángel Cuarto Egido y María Teresa Fernández Fernández; *Santibáñez el Bajo*: Rosario Esteban Cabezalí; *Robledillo de Trujillo*: Gloria Donaire Guasch; *Salorino*: Miguel González del Molino y Mercedes Liberal Gibello; *Santa Ana*; *Sierra de Fuentes*: Sergio

Domínguez Maestre; *Torrecillas de la Tiesa*: Juan Antonio Sánchez Cordero; *Torrejuncillo*: Constantino Cabello Calvo; *Torreorgaz*: César Nevado Pavón; *Torrequemada*: Sara Bazaga Paniagua; *Valdefuentes*: Francisco Valverde Arenas; *Valdemorales*: Victoria Lobato Acedo; *Villa del Rey*: José Flores Tapia y Cristina Fernández Durán; *Zarza de Montánchez*: Joaquín Moreno Sánchez y *Zorita*: Isidoro Rivera Urbina.

[4] Navas del Madroño (Cáceres; Extremadura); 14 enero 2018

[5] Brozas (Cáceres; Extremadura); 21 septiembre 2015

[6] Brozas (Cáceres; Extremadura); 18 mazo 2017

[7] Cáceres (Cáceres; Extremadura); 13 enero 2018

[8] Brozas (Cáceres; Extremadura); 21 abril 2016

[9] Cáceres (Cáceres; Extremadura); 30 mayo 2016

[10] Alcántara (Cáceres; Extremadura); 07 abril 2017

[11] Brozas (Cáceres; Extremadura); 14 marzo 2011

[12] Plasencia (Cáceres; Extremadura); 16 mayo 2016

[13] **MALNAL**, J. (1974): "European Marriage in Perspective", en D. V. **GLASS** y D. E. C. **EVERSLEY** (eds.): *Population in History*. Páginas 104 - 143. Edward Arnold. Londres. Citado por **CACHINERO SÁNCHEZ**, B. (1982): «La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975)», en *REIS (Revista Española de Investigaciones Sociológicas)*. Volumen 20/82. Página 81. CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas). Madrid.